

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 7000.

Suscripcion en Córdoba... (Por un mes... 8 rs. Por trimestre... 22 rs.)
Fuera de Córdoba... (Por un mes... 10 rs. Por trimestre... 28 rs.)

DOMINGO 12 DE ABRIL DE 1874.

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XXV

Con gusto publicamos para conocimiento de nuestros lectores el siguiente notabilísimo documento, debido á la bien cortada pluma del ilustrísimo señor Vicario capitular. Es el primero que ha visto la luz pública desde que ejerce este importante cargo, y tiene por tanto un doble interés que lo hace mas digno de la general atencion: Hélo aquí:

Nos el Lic. D. Ricardo Migués y Carrasco, DIGNIDAD DE ARCEDIANO DE ESTA SANTA IGLESIA CATEDRAL, VICARIO CAPITULAR DE LA DIÓCESIS, SEDE VACANTE.

Al venerable clero, religiosas y fieles de la misma.

Cuán ageño es á las constantes aspiraciones de nuestra vida, carísimos hermanos y amados diocesanos, y cuán triste el suceso que motiva el carácter de que Nos hallamos investido, el que Nos autoriza y precisa á dirigirnos á vosotros en esta forma.

Sumido nuestro corazón en la mayor amargura por la orfandad en que hemos quedado, y que para Nos es doblemente sensible; ocupada nuestra imaginación de la impónderable desgracia con que el Señor se ha dignado probarnos, os aseguramos que por ahora ni pensamos, ni sabemos ocuparnos mas que del acontecimiento fúnebre que ha cubierto de luto el corazón de todos; y si por algunos momentos hallamos tregua á nuestra tristura, es para dedicarlos á reflexionar en la inmensa responsabilidad que hemos contraído al aceptar la pesadísima carga que Nos agobia.

No basta, no, para tranquilizarnos, ni el inmerecido honor que se nos ha dispensado, ni la resistencia prudente que hemos hecho para declinar un puesto, siempre saturado de amarguras, y para el que hoy, además, se necesita estar adornado de un conjunto de cualidades que jamás hemos presumido reunir.

Pero en la necesidad de someternos á los inescrutables designios de la Divina Providencia, debemos, con humilde confianza en su inagotable bondad, recurrir á los medios que nos tiene señalados para el acierto en todas las operaciones de la vida.

Por esto es y será nuestro principal cuidado y la sólida base sobre la que podremos trabajar con acierto y dar firmeza á los actos de nuestra jurisdicción, invocar incessantemente los auxilios del Padre de las luces, teniendo presente que *todo don perfecto de El procede*; porque así como es indefectible la promesa de que hemos de conseguir cuanto le pidamos, por el conducto y con las condiciones esenciales para que nuestras súplicas sean aceptables; así también serian ilusorios nuestros desvelos para la custodia y defensa del sagrado depósito que se nos ha confiado, si el Señor no cuidase de su guarda y protección.

Como corolario de esta eterna verdad, tendremos, de un modo permanente, fija nuestra mirada, atento nuestro oído y colocado nuestro corazón en las gradas del trono en el que se sienta el Maestro infalible del dogma y la moral cristiana, para no ver, ni oír, ni querer mas que sus salvadoras enseñanzas, las cuales, si en todo tiempo han sido el criterio al que, gustoso, hemos sometido los actos de nuestro ministerio sacerdotal, hoy mas que nunca serán la regla invariable de nuestra conducta, y el objeto de nuestra rendida y absoluta obediencia.

Para el fiel cumplimiento de estos deberes, y como la mas segura norma de nuestro proceder, formaremos particular empeño en seguir las huellas que en su largo y laborioso pontificado Nos deja trazadas nuestro nunca bastante llorado Pastor, cuyas disposiciones para el gobierno de su amada grey son el

verdadero reflejo de su ardiente y pura fé, de su fervoroso celo, de su esquisita prudencia, de su saber, y de tantas otras esclarecidas virtudes y relevantes dotes, que le granjearon la deferente y cariñosa amistad de sus superiores jerárquicos y el respeto y filial amor de todos sus súbditos, sin distincion de estados, clases, sexo y edades.

Mas estando bien persuadido de nuestra debilidad y pequeñez, y siendo además imposible con nuestros individuales esfuerzos atender á los múltiples, variados y complicados trabajos á que debemos dedicarnos, los cuales, por su índole especial y lo azaroso de las circunstancias, absorben la atencion y quebrantan la salud de cuantos por su ministerio están llamados á soportarlos; por esto es indispensable pidamos y esperemos la cooperacion de cuantos pueden auxiliarnos.

Aquí, y en primer término, parece que debiéramos mencionar al Ilustrísimo Cabildo Catedral, el que, por su institucion canónica y la suficiencia peculiar de sus honorables individuos, es el naturalmente llamado á ilustrarnos con su respetable consejo; pero siendo deudor á su benevolencia del cargo que ejercemos, Nos juzgamos eximido ni aun de indicarle, considerando pudiéramos inferirle un involuntario agravio, siquiera fuese explorando su decidida voluntad en favorecernos con su valioso apoyo, para su mejor y mas acertado desempeño.

Mucho esperamos, á este fin, de parte de los Arciprestes, Párrocos y Coadjutores de la Diócesis.

Si el perfecto conocimiento que tenemos de las cualidades personales que tanto les enaltecen, y del celo y abnegacion con que se dedican al, por muchos conceptos, espinoso trabajo de su sagrado ministerio, arrojando todo género de contrariedades y sufriendo resignados toda clase de privaciones, no fuese sobrada garantía de nuestra esperanza; las sinceras y respetuosas protestas que ya personalmente, ya por escrito recibimos de los mismos, son un concluyente argumento para persuadirnos de que continuarán siendo los activos, sumisos é infatigables cooperadores de que tanto necesitamos.

Grande es también la confianza que nos inspira todo el clero. Formado en su mayoría con la piadosa al par que pura y sólida doctrina que aprendieron de ilustrados y virtuosos profesores, escogidos con esmero por la paternal solicitud del bondadoso y recto Pastor que la muerte nos arrebató, conoce perfectamente las obligaciones que contrajo y las solennes promesas que hizo antes y al tiempo de recibir los sagrados órdenes. Instruido en las ciencias eclesiásticas, versado en las Sagradas Escrituras y conocedor de las humanas flaquezas y de las privadas y públicas calamidades, así como de las imponderables tribulaciones de la Iglesia nuestra Madre, sabe que de su perfecta vida evangélica depende, en mucho, que el Señor abrevie los días de prueba, y con la prosperidad de la Iglesia otorgue á nuestra desquiciada sociedad el orden y la bienandanza que ha perdido, por la indiferencia, ya que no digamos desprecio de las leyes y prácticas religiosas. Por esto hoy, mas que nunca, es necesario que nuestra conducta se ajuste en todo á los preceptos evangélicos, decretos conciliares y demás disposiciones eclesiásticas, observando cuanto, basado en los mismos, nos deja ordenado nuestro inolvidable Prelado, de tal modo y con tanta exactitud que jamás, ni por nadie, se tenga que decir nada de nosotros, porfándonos en todos los actos de nuestra vida cual conviene á los que nos hallamos investidos con la altísima dignidad de ministros de Cristo

y dispensadores de los misterios de Dios.

¿Y qué podremos decirnos y no debemos prometernos de vosotras, castas esposas del Cordero sin mancha?

Demasiado Nos consta cuan profunda es la herida abierta en vuestro corazón con la muerte del que fué vuestro Padre amantísimo, quien, sin desatender las penosas y graves tareas á que exclusivamente estaba dedicado, hallaba tiempo, quitándole á su reposo, para emplearlo en la especial y delicada direccion de vuestro espíritu.

¡Ah! llorais la pérdida de vuestro sabio y prudente director, de vuestro experimentado consejero, del tierno consolador de vuestras aflicciones, del acérrimo defensor de vuestros derechos y del que con vosotras partia los escasos recursos destinados á satisfacer sus parcas necesidades: natural y justa es vuestra pena. ¿Qué podremos, pues, decirnos para mitigarla, cuando ni aun valor tenemos de prometernos, sin incurrir en la nota de presuntuoso, que procuraremos imitar tan acabado modelo, no por falta de voluntad, sino por carencia de aptitud?

Con todo, os debemos asegurar que de vosotras depende no tengais que sentir aun mas los efectos tristísimos de vuestra orfandad, practicando no solamente lo que por escrito os dejó establecido, sino también lo que de su autorizada palabra habeis escuchado en sus Santas Pastorales visitas, y siempre que su ministerio le llevaba á ocuparse de vuestros asuntos.

Conocéis por experiencia la importancia de sus mandatos, instrucciones y consejos encaminados á facilitaros la mejor y mas fácil observancia de vuestros religiosos votos, y el cumplimiento de vuestras respectivas obligaciones, sea cual fuese el género de vida en el que esteis consagradas á Dios. En esto dareis un testimonio evidente de vuestro filial respeto á la memoria del que, por tantos títulos, era acreedor á vuestro afecto y veneracion, realizando así lo que de vosotras queremos.

En gran manera podeis contribuir también vosotros, amados diocesanos, á hacernos soportable nuestro difícil y penoso oficio. No os pedimos, porque á ello no estais llamados, y al intentarlo incurriríais en graves censuras, intervencion en los negocios que á nuestra jurisdicción competen y tienen por objeto facilitaros los medios de santificar vuestras almas. Lo que de vosotros pretendemos, lo que encarecidamente os rogamos es una sencilla, dócil y resuelta actitud para acatar y poner en práctica, sin tergiversar su sentido, ni eludir con vanos y frívolos pretextos la ejecucion de cuanto la Iglesia tiene decretado, ó decretare, encaminado siempre á vuestra felicidad eterna y temporal. Que jamás el evangelio sea para vosotros motivo de escándalo ni de locura; esta sería la señal mas cierta de vuestra reprobacion.

Permaneced siempre sumisos y unidos con Nos, al Vicario de Jesucristo en la tierra, nuestro Santísimo Padre el Papa Pio Nono, en cuya venerable persona concurren, en grado eminente, las cualidades que santificarán á muchos de sus predecesores, y al cual asedian tantos y tan graves conflictos que, hace poco, lamentando en un solemne documento las calamidades que en todas partes humillan á la Iglesia, no pudo menos de esclamar como el caudillo de los Macabeos: *Mas vale morir que no ver el esterminio del santuario*. Frase inspirada, cuyo recuerdo nos revela la amargura del alma que la pronuncia rememorando la consignada en su última carta pastoral, en donde, afectado por la consideracion de los mismos ma-

les, y como si previese su cercano fin, nuestro difunto Prelado nos decia con el santo Job: *Mi alma tiene tedio de mi vida*.

Jamás olvideis que de nada os servirán las mas solennes protestas de catolicismo, si no permanecis fuertemente adheridos á la piedra fundamental sobre la que se halla fundada la Iglesia; pues esta no existe en donde no está Pedro.

De este modo es como volverán á lucir aquellos hermosos días, en los cuales el magistrado, el hombre de letras, el militar, el labrador, el artista y cuantos constituian las diversas gerarquias, clases y condiciones sociales, emprendian y daban cima á sus obras, á sus empresas y labores en nombre de Jesucristo; eran antes que todo católicos, y el catolicismo los hizo superiores á todo. En su corazón reinaba Jesucristo, y por esto á El sometian, como de su supremo dominio, el régimen de aquella sociedad que solo así pudo ser grande y feliz.

La resistencia y negacion de esta fundamental verdad, tiene perturbados á muchos pueblos y trastornados á muchos hombres, y son el origen de las desventuras de todo género que, abatidos, sufrimos. A esto debe su despótico imperio en las sociedades y en los individuos el mas degradante de los vicios, el egoismo, que nada respeta, y cuyos reprobados actos, cual lava incandescente que por do pasa todo lo destruye y arrasa, inficionan cuanto tocan, secando el puro y refrigero manantial de la misericordia que hace brotar en el corazón la virtud santa de la Caridad.

Así vemos cómo conociendo y afectando á todos la miseria, los ultrajes, las calumnias, las persecuciones y mil y mil vejámenes más inferidos á la Iglesia, á su Jerarca Supremo, á sus ministros y á sus miembros; llegando hasta nosotros los ayes lastimeros de los que en luchas fratricidas ó victimas de otros accidentes desastrosos de los que diariamente tenemos noticia pierden su sangre, se inutilizan ó pierden la vida; y amenazados con otros dos de las plagas con que el Señor castiga la prevaricacion de los pueblos, el hambre y la peste; apesar de esto, los paseos, los teatros, los casinos, los círculos, los cafés y tantos otros centros y reuniones de recreo, y no siempre lícito y honesto, no solamente se hallan atestados de concurrentes, sino que en ellos se ostenta un lujo desmedido, se malversan grandes capitales, se presencian espectáculos irrisionarios é indecorosos y se revela tanta indiferencia y se nota tal rebajamiento, que nos parece leer en la historia de nuestra desdichada época la de la decadencia, precursora del exterminio de aquella nacion que un día fué señora del mundo.

¡Oh! el alma se abisma y sumerge en un piélago de amargura al reflexionar sobre tanta indiferencia y disipacion, sobre dilapidacion y miseria tanta.

No ignoramos los vanos pretextos con que se presume escusar y aun cohonestar esto que no es posible aplaudir; pero en estas excusas y paliativos, hallamos confirmada la triste realidad de nuestras aseveraciones.

Fijad sino vuestra mirada en el Santuario; dirigidla despues en vuestro derredor, y lo mas encumbrado y santo, así como lo que de cerca tocais, ó de lejos percibis, todo os patentizará que, al abandono y desprecio del culto y respeto debido á las verdades reveladas, sigue, por precision, esa repugnante apoteosis de las humanas flaquezas y de los vicios mas abominables.

Inútiles, pues, serán los mayores afanes para conseguir el orden y la prosperidad que tanto anhelamos y

cuya pérdida gemimos, mientras nuestro proceder discrepe del que, con el suyo, nos enseñaron cómo se alcanza la grandeza en las naciones y se adquiere la probidad en los hombres.

Carísimos hermanos y fieles diocesanos: es un hecho incontrovertible, comprobado por la historia de todos los pueblos que comprenden y buscan el verdadero progreso, que si el catolicismo, con su benéfica influencia no se encarga de allegar y vigorizar los disgregados elementos civilizadores, es inevitable el retroceso al paganismo, precursor de la completa disolucion social.

Y así tiene que suceder en los pueblos que degeneran de su fé y costumbres para marchar desatentados por las sinuosas veredas de aquel sobre cuyas ruinas se lamentaba el Profeta, y del cual el Señor se quejaba amargamente *porque le habian dejado á El, fuente de agua viva, y cabaron para sí aljibes, aljibes rotos que no pueden contener las aguas*.

Si pudiéramos detenernos en la exposicion de las verdades que encierra esta bellísima figura, veriais comprobada en ella la evidencia de nuestro aserto.

Por ventura hay todavía entre vosotros, verdaderos Israelitas, que ni doblan la rodilla, ni queman incienso ante los ídolos, los cuales, imitando los acabados modelos de nuestra fé y de nuestra piedad, se ejercitan en las virtudes propias de cuantos tienen empeño en conservar, como su mas preciado tesoro, el espíritu que hizo de vuestros progenitores aquellas pléyades de santos y héroes, cuya inmortal vida ocupa, con su relato, las mas brillantes páginas de nuestra historia eclesiástica y profana. A este espíritu invocamos, para que, animados por él, seais dignos émulo de los que supieron granjearse y dar á la Iglesia y á la patria las glorias por todos justamente encomiadas.

Esto es cuanto de vosotros pretendemos, como el único modo de cooperar, de vuestra parte, á que Nos sea soportable el peso de nuestro cargo.

Al concluir os manifestaremos el medio mas seguro para alcanzar el Señor los auxilios que necesitamos, y sin los cuales fueran estériles nuestros mejores deseos. Este medio es el que tantas veces y por varias causas se os tiene recomendado, la oracion; pero la oracion acompañada de las buenas obras.

Todos sabeis que es indefectible su eficacia, pues se funda en la promesa del que ni engañarse ni engañarnos puede. *Todo lo que pidieris á mi Padre en mi nombre, nos dice Jesucristo, se os concederá*. Y si en ningún tiempo debemos omitir su práctica, en el de las tribulaciones es imprescindible. En este, principalmente, es cuando á semejanza del Santo Rey Profeta hemos de *invocar al Señor en la seguridad de ser oídos con benevolencia y recibir con largueza*. Pero tengamos muy presente que nuestras súplicas serán vanas si no las acompañan obras meritorias; sin ellas incurriríamos en la censurada conducta del pueblo escogido, á quien el Señor increpaba porque mientras *le alababa con los labios, tenía su corazón lejos de El*.

Oremos, si, mas al propio tiempo ajustemos nuestras costumbres á los preceptos de la mora santa del Evangelio. No intentemos sacudir el suave yugo al que necesitamos estar sometidos.

Oremos, y sea ahora uno de los principales objetos de nuestras deprecaciones el impetrar del Señor, por la intercesion poderosa de la Inmaculada Virgen Maria, cese pronto el estado de viudez que affige á nuestra Iglesia, enviándonos un buen Pastor que apaciente á esta

...y con los saludables...
...ra y sólida doctrina...
...itud siempre cuidó...
...e acaba de perder;...
...gamos unais vues...
...ne la Iglesia ele...
...ro de pocos dias...
...nos otorgue esta gracia...
...ble.

por nuestro Santísimo Padre Pío IX, ese varón de dolores, puesto hoy, á semejanza de Aquel cuyo Vicario es en la tierra, como signo de contradicción, á fin de que el Señor le dé fortaleza para resistir los continuos embates de los enemigos del bien, y para que estos se conviertan, persuadidos de que él ocupa el lugar de aquella piedra misteriosa contra la cual todo el que *diere será destrozado y sobre el que cayese quedará aplastado.*

Oremos por la Iglesia Universal, tan necesitada en las actuales circunstancias de una especial asistencia del que la tiene prometido *estar con ella hasta la consumación de los tiempos*; y muy particularmente roguemos por los Prelados y los pueblos que, por permiso de Dios, merecimiento de ellos, ejemplo y edificación de todos, sufren con valor heroico las persecuciones y hasta la muerte, antes que condescender, ni aun consentir con las injustas exigencias del cisma y la herejía.

Oremos por nuestra querida y desventurada patria, esta Madre desolada, que llora, sin tener quien la consuele, los extravíos y la destrucción de sus caros hijos, por causa de sus discordias intestinas.

Por último, rogamos á todos con el mayor encarecimiento, supliquéis al Señor Nos favorezca con sus poderosos auxilios para que, siendo breve el tiempo, desempeñemos con celo, prudencia y acierto el cargo que se Nos ha impuesto, y al resignarlo en manos del que tendrá derecho á residenciarnos, tengamos la satisfacción de haber conservado incólume el precioso depósito que tenemos confiado, que es á todo lo que aspiramos y en lo que Nos persuadimos daros la prueba mas inconcusa del acendrado afecto que en Jesucristo os tenemos.

Dios nuestro Señor tenga misericordia de todos nosotros, nos bendiga é ilumine para que cumplamos como buenos los deberes de nuestro respectivo estado.

Dada en Córdoba el día de Pascua de Resurrección de Nuestro Señor Jesucristo, á cinco de Abril de mil ochocientos setenta y cuatro.—El Vicario Capitular, *Licdo. Ricardo Miguez*.—Por mandado del M. I. Sr. Vicario Capitular, *Dr. D. Rafael Barberini y Garcia*, Canónigo Secretario.

Lista de donativos para allegar recursos con que dar término á la guerra civil.

	Reales.
D. Manuel Cano.	2
» Cristóbal Rodríguez.	1
» Antonio Maroto.	2
» Francisco Cano Aguilera.	4
» Antonio Caballero.	2
» José García.	1
» Manuel Fuentes Mayor-gas.	1
» Manuel Cáliz.	1
D.ª Paula Marcos.	1
D. Francisco Marcos.	2
» José Delgado.	1
» Domingo Hidalgo.	1
» Francisco Hidalgo.	1
» Francisco Perez.	1
» Francisco Sillero.	1
» José Marcos.	1
» Juan Aguilera.	1
» Francisco Ortega.	1
» Francisco Perez Fernan-dez.	4
» Manuel Hidalgo Perez.	1
» José Ropero.	1
» Antonio Soldado.	2
» Juan Aguilera.	3
» Antonio García.	3
» Antonio Matas.	2
» Francisco Moreno.	1
» Juan Orgaz Ortiz.	2
» Antonio Almiron.	2
» Antonio Corrales Caba-llero.	1
» Andrés Alancher.	1
» Miguel Quintana Orgaz.	3
» Francisco Ayora.	2
» Juan García.	2
» Zacarias Matas Luque.	6

D. Miguel Marcos.	4
» Agustín Luque.	2
D.ª Luisa Cáliz.	1
D. Pablo Soldado.	1
» Basilio Muñoz Rubio.	2
» Antonio Roldán.	2
» Antonio Luque Lopez.	4
» Simon Luque Lopez.	4
» Rosa Lopez Orgaz.	4
» Antonio Ramirez Gutier-rez.	10
» Juan Aguilera Lopez.	1
» Camilo Porrás.	» 50
» Camilo Rey.	» 50
» Antonio Aguilera Pedrosa.	8
» Antonio Serrano.	4
» Juan Lopez Sanchez.	3
» R. Higuera.	4
» Juan Rey Aguilera.	6
» Antonio Espinar Arjona.	1
» José Cecilio Aguilera.	6
» Julian Matas Luque.	4
» Camilo Matas.	4
» Juan Fuentes.	1
» Francisco Marcos.	2
» Francisco Rosales Lobato.	3
» Francisco Rosales.	1
» Francisco Aguilera Me-gias.	2
» José Nuñez Jurado.	2
» Francisco Fuentes.	1
» Dionisio Aguilera Lopez.	2
» Cristóbal Cobo.	6
» José Aguilera Lopez.	2
» Francisco Pavon Espinar.	4
» Francisco Lopez.	2
» Juan Lopez.	4
» Juan Paez Porrás.	1
» José Lopez Sanchez.	2

(Se continuará)

Seccion oficial.

—La *Gaceta* del 9 anuncia al frente de su seccion oficial, que los despachos recibidos en el ministerio de la Guerra hasta esta madrugada, referentes á la insurrección carlista, no contienen noticias de importancia.

Por decreto de 28 de marzo que publica la *Gaceta*, se apropia hasta la suma de 247500 pesetas anuales el crédito asignado al art. 2.º del cap. 1.º, seccion 8.ª del presupuesto vigente de *Obligaciones de los departamentos ministeriales*, en la parte proporcional, á los meses que faltan del actual año económico. Para llevar á efecto esta disposición, se concede al ministerio de Hacienda un suplemento de crédito de 15031 pesetas con aplicacion al capítulo y artículo espresados.

Publica el periódico oficial varias disposiciones encaminadas á regularizar las operaciones consiguientes á la admision de recibos por importe de los caballos requisados en pago de la cuota y recargo de contribuciones ordinarias y de la mitad de las señaladas por el anticipo reintegrable de 175 millones de pesetas.

Gobierno civil de la provincia de Córdoba.

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion en despacho de las siete de la noche de ayer me dice lo que copio. «Desmienta V. S. terminantemente los rumores de convenio en el Norte, que los enemigos de la situacion han propalado con el intento de desacreditar á nuestro leal y valiente ejército. El Presidente del Poder ejecutivo y su Gobierno están dispuestos á continuar la obra del 3 de Enero, venciendo al carlismo en sus posiciones y salvando y consolidando á todo trance el actual orden de cosas.»

Lo que me apresuro á poner en conocimiento de los habitantes de esta capital y su provincia, á quienes advierto á la vez que no den crédito alguno á las absurdas especies que todos los dias se difunden por los alarmistas de oficio, con intencion mal disimulada de hacer atmósfera en favor de determinadas soluciones políticas.

Conozco á los que, á falta de valor y energía bastante para colocarse en el terreno de la lucha armada, trabajan á só capa el campo cómodo de la intriga y de la falsa alarma; y les preven-go, que pudiendo ser considerados por semejante conducta como *perturbadores del orden público*, podria verme en el caso de proceder contra ellos, sin que tuvieran derecho á quejarse despues de advertidos.

Córdoba 11 de Abril de 1874.—El Gobernador civil, *Eduardo de la Loma*.

Alcaldía popular de Córdoba.

Recaudada por arbitrios sobre especies de comer, beber y arder en el día de la fecha.

Secciones.	Pts.	Cts.
Central.	»	»
Primera.	288	36
Segunda.	703	02
Tercera.	183	40
Cuarta.	205	77
Matadero.	337	60
Total.	1718	45

Córdoba 10 de Abril de 1874.—*J. R. Sanchez*.

Noticias.

NACIONALES.

De la *Gaceta de Madrid* y de la *Correspondencia de España* copiamos las noticias siguientes:

—El Sr. Martos no ha podido asistir hoy tampoco á consejo.

—Podemos asegurar de una manera terminante, que por ahora no regresará á Madrid, como se ha dicho, el señor ministro de Marina.

—Dice el *Diario español*:

«Siguen los diversos rumores que en los últimos dias han dado tanta animacion á los círculos políticos. Los radicales parecen bastante satisfechos, como si tuvieran la seguridad de que pronto han de ganar terreno, y los constitucionales aparecen tranquilos como si nada tuvieran que temer.»

—Anoche y durante todo el día de hoy, ha sido objeto de grandes comentarios y el tema de todas las conversaciones, una reunion de ministros, de una misma procedencia, que se celebró anoche en el departamento de uno de ellos. Segun nuestras noticias, no hubo tal reunion, y si solo que casualmente se encontraron en el departamento á que se hace referencia.

—El domingo fondó en el puerto de Cartagena el vapor *Segovia*, de la compañía de Sevilla, conduciendo á su bordo 140 guardias civiles procedentes de Almería que van destinados al ejército del Norte. Estos guardias civiles son los que á las órdenes del brigadier Alemany resistieron con heroismo el bombardeo contra aquella capital hecho por la escuadra rebelde de Contreras. Los almerienses los acompañaron hasta el muelle en medio de incesantes aclamaciones y al cor pás de los armoniosos y alegres himnos nacionales.

—Con objeto de retirar los heridos se ha suspendido por dos dias el fuego en Portugalete, segun dice un periódico.

—Segun nuestras noticias, antes de breves dias se llevará á cabo un acto político de gran importancia por algunos personajes pertenecientes á los partidos constitucional, radical y republicano de orden.

—En Buitrago, pueblo de esta provincia, ha ocurrido en la madrugada del lunes una horrible desgracia. Una de las mejores casas de dicho pueblo se hundió repentinamente, dejando sepultadas bajo las ruinas á nueve de las diez personas que se hallaban dentro del edificio. No tenemos detalles.

—El general Zavala iba á conferenciar hoy por telégrafo con el señor duque de la Torre, en el momento en que quedó aquel interrumpido.

—Las noticias que traen del campamento del Norte personas importantes de allí llegadas, son muy satisfactorias respecto del estado y espíritu del ejército y de las esperanzas que se advierten en el cuartel general.

—Nuestros lectores, á quienes suponemos bien enterados de las infundadas alarmas que por Madrid circulan, comprenderán bien las razones de prudencia que nos obligan en estos momentos á ser mas parcos que de costumbre al ocuparnos de esos rumores.

—Concediase anoche alguna trascendencia al consejo de ministros celebrado por la tarde. Y con efecto, segun dice hoy un colega, parece que en el se hizo una indicacion importante, que ha debido influir en la desaparicion de ciertas diferencias políticas.

El Sr. Martos no asistió al consejo. —Ajenos como somos á todas las complicaciones y á todas las evoluciones de la política y de los partidos que en ella se agitan, hemos visto en estos dias formarse ciertas nubes, más ó menos densas, en la atmósfera de la si-

tuacion, sin darles importancia y sin hacernos cargo de las impacencias ó de los propósitos que las producian, porque creimos ver en ellas más de fantástico que de positivo. Hoy parece que los temores exagerados de unos y las predicciones apasionadas de otros van calmándose, pudiéndose creer que la alarma va tocando á su fin, y que todo ello no ha producido otra cosa que el convencimiento en las gentes no preocupadas de que el gobierno seguirá atendiendo con preferencia á la cuestion de la guerra, y los hombres liberales de todos los partidos resueltos á acabar con ella para que el país pueda entrar en sendas de paz y de orden que le curen de tantos y tantos males como ha sufrido.

—Los reputados operadores médico-quirúrgicos de sanidad militar, señores *Fernandez Losada* y *Camison*, continúan recibiendo diariamente plácemes de todo el ejército del Norte, por el acierto que han tenido en la operacion practica al general Primo de Rivera, el cual adelanta mucho en su curacion.

—Ayer se promovió en el correccional de Alcalá de Henares un alboroto, so pretexto de la mala calidad del carcho, nunca mejor ni más bien comentado que ahora, segun afirmacion oficial de la junta económica. Los amotinados dirigieron algunas pedradas al comandante y demás empleados, viéndose aquel en la necesidad de recurrir á la fuerza pública, lo que haciendo uso de las armas al verse tambien hostilizado, ocasionó la muerte de un peonado, restableciéndose el orden inmediatamente. Ha empezado la instruccion del oportuno expediente en averiguacion de los autores del motin.

—Hemos recibido un ejemplar impreso de la representacion que dirigen al presidente del Poder ejecutivo las madres, esposas y hermanas de los militares que forman el ejército del Norte. Entresacamos de dicho documento, que es bastante extenso, el siguiente párrafo, que da una idea del espíritu y objeto de la esposicion:

«Tal vez esta representacion se tache de apasionada en tendencias y en propósitos. Mas no es exacto. Los firmantes no entran en modo alguno á juzgar lo que de política envuelva la lucha hoy empeñada, principalmente en los montes de Vizcaya. Ven marchar sus esposos, sus hijos, sus personas más queridas á la guerra, cumplan lo el deber que su carrera ó la ley fundamental del Estado les impone. Ven que la agresion nace de bando contrario, que sus combatientes ejercen un acto espontáneo de su voluntad, que en agravios que vengar, derechos que defender, ni mejoras que conseguir, provocan el combate, lo preparan del más ventajoso modo posible, y no perdónan medio ni esfuerzo alguno para sostener y prolongar la contienda. Y como si es dable resignarse á perder un ser querido cuando su vida es necesaria á la defensa de la patria, de la sociedad y de la familia, no acontece lo mismo si al dolor de su muerte se añade el de ser sacrificado á sucesos que pudieran y debieran evitarse; por eso las esposas desean y reclaman medidas de rigor contra esas provincias, pesadilla eterna y perturbacion constante para toda la nacion.»

—Ayer llegaron á Santander en un vapor extranjero 91 buitros con camas y otros efectos para los heridos del Norte, regalo de la señora *Murieta*, de Londres, y se esperan nuevos efectos sanitarios para el hospital de sangre que algunos ingleses y españoles han establecido en las inmediaciones de Castro-Urdiales, y del que nos ocupamos hace pocos dias.

—La prensa católica de Inglaterra se felicita de la solemnidad con que las autoridades superiores de Gibraltar han permitido celebrar en aquella plaza de guerra la colocacion, con asistencia del obispo de Cádiz y de muchas corporaciones religiosas, de los cienientos de la iglesia dedicada al Sagrado Corazón de Jesús, y hacen resaltar el contraste de esta politica con la de Bismarck en Alemania.

—Dice la *Epoca*:

«Nos dicen de Pau la triste sensacion producida allí por la muerte en el Norte del bizarro coronel *Trillo*. Deja una hermosa niña de trece años en las Uruguas de aquella ciudad, y que hace algun tiempo perdió tambien á su madre.

¡Pobre huérfana! La nacion debia adoptarla!»

—Dicen de Valencia:

«La tronada que antayer cruzó sobre nuestra ciudad ocasionó una desgracia en Sueca. Un pobre trabajador se encontraba en la montaña vecina cuando estalló la tormenta, y una exhalacion que se desprendió de las nubes hirió al infeliz, dándole muy mal paradero.»

—El *Pueblo* declara desvirtuado de todo fundamento el rumor de que el general *Caballero de Rojas* iba á obtener un alto puesto militar.

ESTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:—*Londres*, 7 (noche).—Va extendiéndose la huelga de los obreros agrícolas.

Paris, 3.—Reina gran excitacion en Alemania á consecuencia del desacuerdo entre el gobierno y el parlamento sobre la ley militar.

Hay muchas defunciones en el *Indostan* á causa del hambre.

Paris, 8.—Hoy se han verificaron los funerales del Sr. *Boué*, antiguo ministro de la Gobernacion.

El duque de *Brogie* ha pronunciado un discurso.

Los franceses residentes en el *Panamá* han enviado al Sr. *Thiers* una medalla de oro.

Se ha recibido últimamente en el jardin zoológico de *Londres* un rinoceronte japonés, el primero de aquel país que ha llegado hasta ahora vivo á Europa.

Una ruptura de los antiguos diques que tantas veces han sido la defensa de Holanda, ha producido en una parte de los Países-Bajos la inundacion de estensas comarcas, pereciendo en las olas muchas personas y perdiendo más de 500 familias cuanto poseian.

El gobierno ruso ha puesto á disposicion de la sociedad geográfica de *San Petersburgo* 275000 rublos, 100 cosacos y 24 tiradores, para ayudar á la expedicion científica destinada á explorar el *Asia Central*.

Lo que las clases trabajadoras de Inglaterra van ganando en bienestar, lo demuestra el aumento cada dia mayor del consumo de artículos que antes solo estaban al alcance de las clases ricas. Así es que ya no basta la produccion nacional, y tienen que acudir á la extranjera. Solo el tucino importado en enero y febrero de este año subió á cerca de 137 millones de reales. La mantera á más de 118, y á esta tenor lo demás.

Hace pocos dias se presentó un hombre en el salon de sesiones de la cámara de senadores de *Luisiana* (Estados-Unidos) con un barril de pólvora que colocó con mucha calma en el suelo, despues de lo cual lo destapó y se sentó en él. Inmediatamente sacó una caja de fósforos para prenderle fuego y «acabar de una vez con tanto hombre de bien» (tales fueron sus palabras). Los senadores se arrojaron sobre él y le impidieron consumir su proyectada obra.

Gacetilla.

Paseo de feria.—Es sin duda inconveniente, en los dias de feria llamar la atencion de la concurrencia hacia puntos separados del mercado ó de los espectáculos públicos, y por eso nos parece perjudicial la costumbre establecida en esta capital de señalar para paseo por las tardes y las noches el salon de la *Victoria*, en el que se colocan las sillas, la música y todos los atractivos, de lo que resulta que á esas horas las calles destinadas á comprar y vender están casi desiertas. De esta manera puede remediarse este mal; la una llevando la animacion á todas horas al terreno conocido por *Real de la feria*, donde se colocuen calles de tiendas, y en ellas las sillas del *Asio*, la música y todo lo que puede atraer concurrencia, sin olvidar el conveniente aumento en el alumbrado, y la otra colocando en el salon de la *Victoria* y calles laterales algunos de los puestos ó todos los que pueden tener facil salida. Caso de adoptarse algunas de estas medidas estamos por el primero, pues el segundo se ha ensayado ya sin grandes resultados.

—**Destrozos.**—El fuerte y tenaz viento de ayer produjo averias en los cristales de las casas. Tambien parece

que ocasionó en las arboledas destruyéndose diversos.

El viento.—El viento sigue agitando de Flora Rico ropage.—Esto es: que la primavera—vive este año con Don Aire.

Almoneda.—Mañana la habrá de ropas en el Monte de Piedad.

Misterio.—En la mañana del día nueve del corriente fué encontrado por el guarda de la Sociedad de Labradores Manuel Castellanos, en las Barrancas del Montón de la tierra, un caballo tordo, el cual resulta dejado en la misma mañana por un desconocido que se haya presentado persona alguna a reclamarlo.

Ladrones.—El tranca rre que llegó a esta ciudad con más de dos horas de retraso en la tarde del martes, fué detenido próximo a la estación de Tembleque por la señal de peligro. En seguida hicieron los ladrones una descarga sobre el tren, que fué contestada por treinta y seis guardas civiles que al modo de un oficial ocupaban los coches. Reclamada la carga por los ladrones fué de nuevo contestada por los guardas, y cuando a corrueta paso de ataque hubieron los ladrones, volviendo del susto los pasajeros que se habian arrojado al fondo de los carruajes. El tren siguió su camino. Se dice que conducia una respetable cantidad de efectivo.

Gallos.—Hoy habrá quimeras en el circo de la plazuela de las Doblas. Hay varios desafíos.

Donativo.—Por medio de su junta directiva ha entregado el Casino industrial mil doscientos reales para los hijos de esta ciudad que resulten heridos en el Norte. Dicha autoridad ha contestado en los términos más satisfactorios.

Infeliz.—El pobre enano de cuya muerte nos ocupamos ayer había recorrido casi toda España, y en la guerra de los siete años siempre agregado a algún regimiento y viviendo con los soldados.

A estas.—Mañana grata impresión—hermosa a tener las jóvenes—al leer en la mañana que «Abrense las velas».

Justa.—La de Beneficencia de esta provincia se compondrá, según decreto, de los Sres. D. Francisco Suarez Valera, D. Francisco Barbudo Cuevas, D. Rafael Barroso, D. Rafael María Gorrión, D. Manuel Bosch, D. Enrique Martín, D. que de H. ranchuelos, Conde de Robledo de Cordera, D. José de Buzo y D. Juan José Barrios.

Escena de actualidad.—Un billete de teatro para Madrid. Allá va.—Dígame V. ¿gustaría caudales este tren?—No.—¿Le va tropa?—Tampoco.—Sabe V. por casualidad si irá algún ex-ministro ó cosa así?—No lo sé.—¿Y algún banquero?—Hombre sí: hoy se marcha D. Fuano de Tal.—Pues devolvame V. el precio de mi billete, porque mi persona no pasa por Quereño en compañía de alguien que tenga más de dos pesetas.

Subasta.—Mañana además de las fincas de Villanueva de Córdoba, Villaharta, Luque, Luque y Pozoblanco, de que hemos dado cuenta, se subastarán en las Casas Consistoriales de esta capital varias suertes de tierra y otros del término de Cabra.

Enfermedades.—Hoy.—1842.—Muere repentinamente en Gijón el marqués de las Matillas.—1704.—Muere el Sr. Basset, elocuente orador y digno Obispo de Meaux.—Mañana.—587.—Consagración de la catedral de Toledo.—585.—Muere en Tarragona San Hermenegildo, al que cortaron la cabeza de un hachazo.

Sesión.—Hoy se reúne la hermandad de Jesús Caído en la Iglesia de San Cayetano.

Hoare prevenido.—Un verdadero amigo mio ha dado en la manía de llevarse a su casa todos los perros y gatos que encuentra.—Pero hombre, ¿por qué haces eso? le pregunté días pasados.—Muy sencillo, he oído decir que este verano habrá mucha hambre, y me preparo contra ella.

No todo.—Aunque con motivo de la guerra se han suspendido algunas de las fiestas anunciadas en Sevilla, tendrán lugar la feria, las exposiciones y las carreras de caballos.

Mallo.—Hace pocos días que se abrió en la tesorería Central caudales millones de reales en monedas de cobre, y ya se ha distribuido en pago de obligaciones la mayor parte de aquella cantidad. Con este motivo la producción a plata y oro ha subido en Madrid desde el uso al tres por ciento de quebranto.

Servicio.—Reprolucimos con gusto las siguientes líneas de *El Imparcial*. «Al cuidado del coronel señor Moltó venia el médico de Sanidad señor Basaga, con la misión además de auxiliar en su penoso trabajo al director del hospital del Carmén, Sr. Cabello, a quien he visto pasar tres días sin reposo, curando y asistiendo él sólo á más de trescientos heridos, la mayor parte graves, de los cuales no han fallecido más que cuatro. Bien que en los demás hospitales sucede lo propio: todos sus médicos directores rivalizan en celo, no arredrándoles ni la fatiga ni el insomnio, porque es necesario decir que la traslación de los enfermos se hace de día y de noche sin interrupción, lo cual obliga a los médicos á estar constantemente en pie.» El Sr. Cabello cuenta en esta capital con muchos amigos que verán con gusto sus buenas obras y sus excelentes servicios. Celebraremos verlo pronto entre nosotros libre de los peligros á que constantemente se halla expuesto.

Jurado.—En el trimestre actual se ha de ver por el Jurado la causa seguida en la Rambla contra Modesto Navarrete Alcázar, por homicidio.

Industria.—Se ha solicitado cien pertenencias de la mina de carbon *La Inglesa*, situada en el camino de las Herillas, término de Belmez.

Artículo nutritivo.—El vecindario del distrito de la derecha de esta capital agradecería mucho se estableciese algun puesto de leche de vaca en el paso de la Ribera ó en otro punto de la ronda á fin de no tener que ir en busca de ella al paso de la Victoria.

Escenas rurales.—Ha sido robada una caballería menor en el cortijo de Armajas, término de Hornachuelos.

Stro que tal.—Se ha empezado causa en Bujalance con motivo de un robo de caballerías en el camino de Baena y sitio llamado Carro de las Bajas, como á las once de la noche.

Enfermedades epidémicas.—Des están haciendo estragos en Portugal: es una el sarampion y la otra es la fiebre aftosa en el ganado, que ha invadido ya al que se encuentra en las cercanías de Lisboa. Las autoridades españolas deben tener mucho cuidado con ambas calamidades para evitar su introduccion en nuestro país.

Exposicion.—La bético-estremena que va á celebrarse en Sevilla, promete estar muy concurrida, pues todas las personas á quienes se acude se prestan gustosas á mandar artículos que han de contribuir á dar mayor brillo á este concurso.

Requisitoria.—Por una de Luena se interesa la presentacion de Juan Carmona y Gomez, contra el que se procede por amenazas.

Displicion.—Por lo que puede interesar á algunos de nuestros lectores hacemos saber se ha dispuesto que los señores oficiales retirados del ejército que disfruten pensión por la plaza de San Hermenegildo, justifiquen su existencia por medio de oficio para el cople de la que los corresponda, en vez de hacerlo como hasta aquí por medio de las revistas personales.

Contagio.—Un médico eminente dice que en los Estados Unidos se estiende mucho la inflamacion de los ojos, una enfermedad que á veces causa la ceguera. Consiste esto, dice, en la costumbre que hay en los hoteles de colgar una toalla de un rodillo, con la cual se secan todos. Esta enfermedad de los ojos se pega muy fácilmente, y nada es tan fácil como adquirirla de este modo.

Cátedra.—El periódico oficial de esta provincia anuncia hallarse vacante en Granada la cátedra de Obstetricia y Patología especial de la muger y de los niños.

Preparativos.—Tocan ya á su termino, según leemos en un periódico, los preparativos necesarios para la observacion del gran fenómeno astronómico que acontecerá el nueve de diciembre del corriente año; esto es, el paso de Venus entre la tierra y el sol. Dentro de algunos días quedarán terminados los helioscopios, objetivos y aparatos fotográficos, que serán remitidos á su destino á la mayor brevedad. Hé aquí exactamente las cuatro estaciones principales que ha escogido la Academia de ciencias y los sábios que deberán ocuparlas: La armada se ha reservado las dos estaciones del Océano Indico, Saint Paul, en donde han de establecerse los oficiales de marina bajo el mando del capitán Mouchez, y

la isla Campbell, en la que se establecerá la estacion de los ingenieros hidrografos dirigida por M. Bouquet de la Grye; M. Jaussen irá á la del Norte en Pekin y Mr. Wolfen Yokohama (Japon.) Otras cuatro estaciones de menos importancia han sido igualmente escogidas, y son: Jerusalem, las islas Marquesas, Numea é Isla Bourbon. Los astrónomos ingleses se establecerán en Sydney, Melbourne, islas Sandwich, Kerguelen, Auckland y Alejandria; el sábio inglés lord Lindsay, organiza á sus expensas una expedicion que ocupará la isla Mauricio. Los rusos se han reservado la estacion de Siberia, cuya rigurosa temperatura ellos solos pueden soportar. Por último, Alemania enviará sus astrónomos al Japon, islas Kerguelen, Mauricio y Auckland. Dentro de breves semanas los sábios astrónomos deben partir para su destino, llevándose todos sus instrumentos, pues cada estacion será un observatorio completo. El fenómeno que van á estudiar no se ha visto desde mil setecientos sesenta y nueve y no podrá ya ser observado hasta el año dos mil cuatro. ¡Lástima que España, devorada por sus luchas intestinas, haya dejado de tomar parte en un estudio tan importante para la ciencia!

Envases.—Otra noticia que tambien interesa conocer á nuestros comerciantes encontramos en un periódico de Buenos Aires: Héla aquí: «Creemos prestar un servicio á los remitentes de vinos catalanes, observándoles que el envase para este mercado debe ser siempre casco de roble: la pipa de castaño daña el vino y nuestros consumidores, apercibidos de tan gran defecto, se niegan á comprarlo.»

Administracion del matadero y carnicerías.
Semana del 4 de Abril de 1874.

Estracto de la cuenta de dicha semana rendida por esta administracion, de las cabezas de ganado vacuno, lanar y cabrio destinadas al consumo público, y movimiento que ha tenido la Bolsa de Vinos.

Reses degolladas en la semana.	
	Libras.
36 cabezas de ganado vacuno.	4.836 1/2
298 idem de lanar y cabrio.	3.477 1/2
Total consumo.	8.314

Movimiento de la Bolsa de Quebras.

	Rls.	Mrs.
Existencia á fin de la semana anterior.	599	31
Ingreso obtenido en la presente.	301	18
Existencia que resulta para la entrante.	901	25

En la oficina de dicha Administracion se hallan detallados los pormenores de este resumen.
Córdoba 10 de Abril de 1874.—El Administrador, Francisco Serrano.

A MI AMIGO JULIO VILLAR.

El arte descendió del alto cielo
Y entre sus rayos de esplendor sonando,
Suspendiendo las alas en su vuelo
Sobre la roca se posó del mundo.

Y en bronces, y colores y armonías,
Palpitó la belleza soberana
Y en obras mil, los incasantes días
Embellecieron la creacion ufana.

La vida entre su nube misteriosa
Corre de encantos y ventura llena,
Y feliz el espíritu reposa
Viéndose alzar de la mansion terrena.

Tu has sentido en tu frente los destellos
Del puro sol del arte bendecido,
Y envuelta tu alma entre sus rayos bellos,
La armonía del cielo has recogido.

Con ella pueblas la anchurosa esfera;
Vuelas entre las brisas de los mares,
Y esparces una eterna primavera
De la vida en los téntricos pesares.

Baña siempre tu frente en esa lumbre
Donde destella Dios su inteligencia,
Y de la tierra en la deserta cumbre
Se alzaré iluminando la existencia.

Al eco armonioso, repetido,
Por la selva, el torrente, la llanura,
Nuestro espíritu ardiente conmovido
Despertará en un cielo de ventura.

José Moreno de Monroy.

EL SEÑOR
D. FRANCISCO BARBUDO Y VERGEL.
Ha fallecido.

Su desconsolada madre, sus hermanos, hermano político y demás parientes del difunto (q. e. p. d.) suplican á sus amigos se sirvan encomendarlo á Dios.

Boletín religioso.

Hoy.—San Julio, papa.—Mañana.—San Hermenegildo, rey de Sevilla.

Jubilzo circular.—Hoy y mañana en el hospital de la Misericordia.

Hoy habrá en la Iglesia de Santa Ana, á las ocho, Misa y Comunión para las hijas de la Inmaculada Concepcion, y por la tarde á las cuatro y media los ejercicios acostumbrados.

Los asociados á la Córta de Maria visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. del Pilar, en Jesús Nazareno.—Mañana á Ntra. Sra. de los Remedios, en San Lorenzo.

Los hermanos de Jesús Caído celebrarán reunion hoy á las doce del día en la Iglesia de San Cayetano.

Espectáculos.

GRAN TEATRO DE CORDOBA.

Funciones para hoy.—Por la tarde, á las tres y media.—La comedia en un acto, *Descarga de artillería*.—La pieza en un acto, *Guerra para hacer las paces*.—Por la primera pareja y cuerpo coreográfico, un lindísimo baile.—Finalizando con un gracioso sainete.—Entrada principal, 2 rs.—Item al paraiso, 1.—Precios de localidades, los de costumbre en la temporada de invierno.—Los señores abonados disfrutarán gratis sus localidades.

Por la noche.—La comedia en 3 actos, *El pañuelo blanco*.—El baile del género francés, en que toma parte la primera pareja y cuerpo coreográfico, nominado: *Los marineros*.—Finalizando con el juguete en un acto, *Una idea feña*.—A las ocho y media en punto.

Entrada principal, 3 rs.—Id. al paraiso, 2.—Precios.—Pléteas, palcos principales y de luto 30 rs.—Palcos segundos 16.—Palcos reservados en el cuarto piso 10.—Butacas 3.—Sillones de anfiteatro 2.—Asientos de idem 1.—Sillones y delanteras de piso alto 2.

PLAZA DE TOROS DE CORDOBA.

Gran funcion para hoy.

Dará principio á las 4 y media.

Las puertas de la plaza se abrirán á las dos.—Orden del espectáculo.—1.º Una escogida sinfonia por la banda de música de esta capital.—2.º «Las argollas» trabajo de tiempo y fuerza, ejecutadas por Colans y Diaz.—3.º «El hombre de goma».—4.º «La barra móvil á grande elevacion» ejecutada por los dos hermanos Colans.—5.º «Trabajo grotesco» por los dos niños Meni, de edad de cuatro á cinco años.—6.º «Gran torniquete doble» por Ayala y los dos hermanos Colans.—7.º Un divertido y chistoso intermedio por los clowes, ó sea «Un desafío á muerte».—8.º «Los cambios aéreos», concluyendo con un bonito salto en anillas invisibles, ejecutado por los dos hermanos Colans.—9.º «Los equilibrios sobre el trapeio» que ejecutará grandiosos equilibrios con los zancos, disparando dos pistolas en la mantencion de un zancos, por el joven Ayala.—10.º Se dará fin á tan brillante funcion con los ejercicios «Hombres voladores», ejecutando los dos hermanos Colans lo que arriba se espresa.

Precios de las localidades.—Palcos sin entrada, 20 rs.—Barandillas con entrada, 4 rs.—Sombra, 3 rs.—Sol, 2 rs.—Medias entradas para niños y soldados sin graduacion y medias idem de sombra, real y medio.

CIRCO GALLISTICO.
En la plazuela de las Doblas.
El próximo Domingo habrá en dicho local buenas quimeras de gallos, y dos de ellas de desafío.

Correo de ayer.

De la parte oficial de la *Gaceta* del 10 copiamos las noticias siguientes:

Provincias Vascongadas y Navarra.—El General en Jefe de conocimiento de que durante el día de ayer nuestra artillería ha disparado sobre las posiciones enemigas sin ser contestada el fuego. Las tropas del tercer cuerpo iban llegando á Santander, y durante el día se habian presentado 10 carlistas á indulto.

La *Gaceta* del 10 no contiene ningun decreto ni disposicion de interés general.

De la *Gaceta* de Madrid y de la *Correspondencia de España* copiamos las noticias siguientes:

—Dice un corresponsal del Norte:

«He visitado los heridos y me he informado de y de otros médicos del estado y de otros heridos, par leves son muchas, satisfactorio en la completa, se puede asegurar que de 60 serán altas y propias para el servicio antes de un mes.

—Como de referencia publica un colega la siguiente noticia:

«Parece que ayer, á la calda de la tarde, se produjo un gran escándalo un verdadero motin en el barrio de la Peñuelas con motivo de haber herido gravemente un gitano á un vecino de barrio, no sabemos si en rifa ó á sangre fria. Los convecinos del herido parece que intentaron vengarle, dando caza á cinco gitanos, que solo pudieron salvarse gracias á la intervencion de la guardia civil, que tuvo que reforzar á los agentes de orden público que acudieron al iniciarse la lucha. Los cinco gitanos y el agresor fueron conducidos al Saladero.

—Se cree que el marqués del Duero, despues de conferenciar con el señor duque de la Torre y celebrar un consejo de generales, regresará inmediatamente á Santander.

—El *Tiempo* dice que ha oido hablar de la llegada de varios cantonalistas á Madrid.

—El general Loma y su señora han llegado esta mañana á Madrid, en compañía del Sr. Ortiz de Pinedo.

—Parece que aun se retardará algunos dias el movimiento de avance del ejército del Norte. El tiempo no favorece tampoco mucho ese movimiento.

—Con objeto de evitar la perturbacion que origina á veces la estancia de personas de carácter civil en el campamento del Norte, se ha acordado limitar á una zona determinada los pasos de los periodistas españoles y extranjeros que se hallan en Somorrostro con el carácter de corresponsales.

—Las cartas del campamento del Norte dicen que el día 5 era tan tenaz la lluvia que no fué posible celebrar la misa de campaña al aire libre, verificándose en la habitacion del estado mayor general, asistiendo á ella los jefes y oficiales.

—Ya se ha incautado el juzgado de Valencia de la fábrica de moneda falsa descubierta por los movilizados de Porta. Era una fabricacion importante, situada en una alqueria de la huerta de la Rozafa, partida de Molilla, mas allá de la fuente de San Luis. Contaba con dos poderosos volantes, uno de ellos de gran tamaño, muchos y buenos troqueles, máquinas de laminar y otros efectos. En tres carros tuvieron que trasportarse todos estos utensilios. Monedas acuñadas se encontraron pocas. Falsificábase duros, medios duros y pesetas de diferentes cuños.

—Segun el *Morning-Post* del día 3, una violenta tempestad del O. y S. O. habia descargado en Londres, donde habia causado algunas desgracias personales y daños en varios edificios, extendiéndose á una gran parte del Reino Unido. Una gran tronada habia descargado en Kilmess, y el rayo habia caído varias veces en Gramplan y en Sudian, causando el temporal gran destrozo en el campo.

Varios buques que iban á Inglaterra habian naufragado.

—Segun telegrama oficial remitido desde Santander, el general Concha ha llegado al campamento, siendo recibido por todos los generales y jefes de cuerpo, y habiendo celebrado con el presidente del Poder ejecutivo una larga conferencia.

—Londres, 8.—El rey de las islas Fiji ha cedido su soberanía á Inglaterra.

El ósbal ha aceptado bajo reserva de ratificacion por parte del gobierno inglés.

Paris, 9.—El gobierno francés ha recibido del gobierno inglés noticias confirmando la evasion de Rochefort y otros detenidos de la Nueva Caladonia.

Viena, 9.—Varios periódicos de esta corte aseguran que el gobierno austriaco ha enviado al Papa una contestacion á su erclicia.

Versalles, 9.—Hoy en la sesion de la comision permanente de la Asamblea, el señor Lucet ha anunciado la intencion de interpellar al gobierno sobre la declaracion del estado de sitio en Argel, tan pronto como la Asamblea reanude sus sesiones.

El duque de Broglie ha confirmado la evasion de Enrique Rochefort.

Imprenta del DIARIO DE CORDOBA.

Principal de Propiedades y derechos del estado de la provincia de Córdoba.

mató para el día 11 de Mayo de 1874, ante el Sr. Juez de primera instancia del distrito de la izquierda y el Escribano D. José Sanchez Guerra, que tendrá efecto en las Casas consistoriales de esta capital á las doce de su mañana.

(Conclusion.)

Bienes de Corporacione Civiles.—Beneficencia. Partido de Baena.—Baena.

Fincas rústicas. Menor cuantía. Pesetas. Céntimos.

Núm. 277 de inventario. Una suerte de tierra, sita en el partido Cerro de los Caballeros, término de Baena, procedente del Hospital de Jesus Nazareno de la misma; linda á E. olivar de Antonio Baena, á S. otros de herederos de D. Agustin Medianero, y á O. y N. tierra de Don Francisco Guárbeno; bajo cuyos límites se compone de una fanega y 2 celemines, equivalentes á 71 áreas y 34 centiáreas: no consta su arriendo: ha sido capitalizada por las 6 pesetas de renta anual que le ha señalado el perito en 135 pesetas y tasada en. 450 tipo para la subasta.

Núm. 302 de inventario. Una suerte de viña con parte de manchon en el partido Capellania de S. Miguel, de la anterior procedencia y término; linda á E. el partidador de Casa Corona, á S. viña de Juan de Plaza, á O. otras de Antonio Calavera, y á N. otras del Marqués de Lendinez: bajo cuyos límites se compone de una fanega, equivalente á 61 áreas y 22 centiáreas: no consta su arriendo: ha sido capitalizada por las 6 pesetas de renta anual que le ha graduado el perito en 135 pesetas y tasada en. 150 tipo para la subasta.

Núm. 304 del inventario. Una suerte de tierra con algunas plantas de viña, sita en el partido Llano de la Noria, de la anterior procedencia y término; linda á E. viña de D. Manuel Vergara, de Doña Mencia, á S. olivar de D. Agustin Cubero, á P. viña de D. Francisco de Paula Reyes y á N. olivar y manchon de herederos de Pablo Navarro: bajo cuyos límites se compone de 9 celemines, equivalentes á 45 áreas y 86 centiáreas: no consta su arriendo: ha sido capitalizada por las 2 pesetas de renta anual que le ha graduado el perito en 45 pesetas y tasada en. 91 50 tipo para la subasta.

Núm. 356 de inventario. Una suerte de tierra con parte de manchon, sita en el partido de Fuente Hurtado, de la anterior procedencia y término; linda á E. el camino del Puente, á S. olivar y tierra de José Peña, á O. tierra de José Trujillo, y á N. otras de José Cabeza: bajo cuyos límites se compone de 2 fanegas, equivalentes á una hectárea 22 áreas y 30 centiáreas: no consta su arriendo: ha sido capitalizada por las 5 pesetas de renta anual que le ha graduado el perito en 112 pesetas 50 céntimos y tasada en. 125 tipo para la subasta.

Nota. Las cuatro fincas que anteceden han sido tasadas por el perito Agrimensor D. Luis de Huertas y Espino. Bienes de Corporaciones civiles.—Instruccion p blica. Partido de Hinojosa.—Fuente la Lancha.

Fincas rústicas. Menor cuantía. Pesetas céntimos.

Núm. 343 de inventario. Una cerquilla para forrage, sita en el primer ruedo, término de Fuente la Lancha, procedente de la obra pia de la Escuela; linda á N. callejon de la Fuente del Tejar, á L. tierra de la viuda de Antonio Avila, á S. cercado de Mateo Franco y á P. callejon para Villanueva del Duque: bajo cuyos límites se compone de 5 celemines y un cuartillo, equiva entes á 28 áreas y 17 centiáreas: ha sido tasada por D. José Maria Guerrero en 400 pesetas y está arrendada á Francisco Avila en 33 pesetas 19 centimos de renta anual, por las que ha sido capitalizada en. 746 78 tipo para la subasta.

Núm. 345 de inventario. Una cerquilla de tierra para forrage, sita en el ruedo y junto á los Corrales de las casas de Fuente la Lancha, de la anterior procedencia; linda á N. cerquilla de Juan Medina, de Hinojosa, á L y S. casas de la poblacion, y á P. tierra de Juan Moreno: bajo cuyos límites se compone de 2 celemines, equivalentes á 10 áreas y 73 centiáreas: está arrendada á Francisco Avila en 10 pesetas, por las que ha sido capitalizada en 225 pesetas y tasada por D. José Maria Guerrero en. 240 tipo para la subasta.

Partido de Baena.—Baena.

Núm 80 de inventario. Una suerte de tierra que antes fué olivar, sita en el Cerro de los Caballeros, término de Baena, procedente del Colejio del Espíritu Santo de la misma; linda á E. olivar de Manuel Trujillo, á S. otros de D. Juana Leon, á O. otros de D. Manuel Rabadan y á N. otros del Marqués de Cifuentes: bajo cuyos límites se compone de 2 fanegas y 6 celemines, equivalentes á una hectárea, 52 áreas y 88 centiáreas: no consta su arriendo: ha sido capitalizada por las 6 pesetas de renta anual que le ha señalado el perito en 135 pesetas y tasada en. 150 tipo para la subasta.

Núm. 94 de inventario. Una suerte de tierra calma, sita en el partido de Palomarejo, de la anterior procedencia y término; linda á E. tierras de herederos de Calisto Rojano, á S. el partidador, á O. tierras de doña Juliana Marín y á N. otras de D. Juan de Frias: bajo cuyos límites se compone de 7 celemines, equivalentes á 33 áreas y 67 centiáreas: no consta su arriendo: ha sido tasada en 100 pesetas y capitalizada por las 5 pesetas de renta anual que le ha señalado el perito en. 112 50 tipo para la subasta.

Nota. Las dos fincas que preceden han sido tasadas por el Agrimensor D. Luis de Huertas y Espino.

BOCA, DIENTES, ENCIAS.

El Elixir, los Polvos, la Opiata de Dethan son los mejores dentrificos dotados de un perfume y de un sabor exquisitos, destruyen las inflamaciones de la boca, fortalecen las encias, ponen los dientes blancos y sólidos, cierran las caries y los dolores de muelas.—En Paris BETHAN quimic, Faub. St. Denis, 90.—En Madrid. Compañia Ibero Universal, Preciados 74, dup l i a d o principal y en todas las principales farmacias, droguerías y perfumerías de España.

PILDORAS HOLLOWAY



Este remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen el género humano. Las Pildoras Holloway restituyen al estómago y á los intestinos su accion normal, regularizan las secreciones, y restablecen la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion, los nervios y músculos obtienen la debida energia fortificandose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dosis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNGUENTO HOLLOWAY

El Arte Médico no ha llegado aun á producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Unguento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismos, y nevralgia. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Unguento Holloway. Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento. Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Unguento. Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres. No. 4.

Verdadero Té de la China.

MEZCLA DE CINCO CLASES, SIN RIVAL EN AROMA, FUERZA Y COLOR. Paquetes de 8 onzas, para 80 tazas, 10 rs.—Id. de 4 onzas para 40 tazas, 5.—Id. de 2 onzas para 20 tazas, 2 y 50 céntimos. DEPOSITO GENERAL EN LONDRES, Heker Etc. Heker.—55 Great Twer S. E. C. Agencia general en España, VILCHEZ Y GOMEZ. MALAGA. Depósitos en Córdoba, Sres. D. Antonio Carrasco, calle Ayuntamiento número 10, y D. Benito Miota, Paraíso 5. Nota.—Recomendamos muy particularmente las instrucciones que para hacer el té acompañan á cada paquete.

Aguas acidulo-carbónicas ferruginosas de Villaharta, provincia de Córdoba, término de Espiel.

El sin número de curaciones obtenidas por la extraordinaria virtud de estas aguas, en todas las enfermedades de caracter atónico y en las sostenidas por el empobrecimiento de la sangre, las hacen muy recomendables para el tratamiento de las gonorreas, de las epilepsias, anemia, trastorno de la menstruacion por falta y por exceso. Curan infaliblemente los dolores de estómago y las dispepsias ó digestiones difíciles, las anorexias ó pérdidas del apetito, aun las mas rebelles, la gota neuropática del estómago y los pulmones. Se emplean con un éxito maravilloso en la espermatorrea y en la debilidad de los órganos genitales; en la leucorrea ó flujo blanco. Regeneran la sangre de los individuos líftáticos y escrofulosos, devolviéndoles su fuerza y lucidez. Disuelven los cálculos de la vejiga formados de sales oxálicas y úricas. Son, en fin, tónico reconstruyentes, antes farmacológicos, antiácidos y desobstruyentes. PRECIOS.—En los depósitos centrales de Córdoba, farmacias de Avilés, cuesta de Lujan, y la del doctor Marin, Tendillas 12, 4 rs. botella. En el establecimiento balneario, 3 rs. botella, dondese reciben á llenar á 1,50 rs. Los pedidos al Administrador en Villaharta.

Aceite de Adamúz por cuenta del cosechero.

Clase superior.—Precios arreglados. En la calle de San Pablo número 2, queda abierto al público un despacho de dicho artículo, sirviéndose tambien á domicilio de una arroba en adelante, con toda puntualidad, á los que gusten favorecerlo con sus pedidos. El dueño de este establecimiento deja al público juzgar la buena calidad de su aceite, en la seguridad de que no to hallará de mejor clase. Precios.—Arroba fresca, 38 rs. Cuarto de idem, 9-50. Id. añejo, 40. Id. 10. Cuando tuviese alteracion el precio, se pondrá en conocimiento del público por medio de este periódico.

EL DIARIO DE CORDOBA.

S. Fernando, 34 y Letrados 16. Se hacen toda clase de tarjetas, á 10, 12, y 14 rs. el ciento, facturas, circulares, membretes, esquelas, etc., á precios sumamente arreglados y con extraordinaria prontitud.

Arrendamientos.

Por cuenta de los actuales labradores y desde San Miguel próximo se arriendan las fincas siguientes:

El cortijo y tierras que nombran de Torres Cabrera, con 600 fanegas de tierra de labor.

El soto llamado de la Herradura, inmediato al Cortijo, con 30 fanegas de tierra.

El olivar llamado viejo de Torres Cabrera, con 168 fanegas de tierra, 6780 olivos, con molino aceitero, bodegas, alfolios, potreriza y otros edificios para trabajadores.

Los sotos llamados Desmontados de Torres Cabrera, de 90 fanegas, una Viña de 12 1/2 fanegas en el ruedo de palacio, y las hazas Bueyes, Colmena, Alcaparras, Calera y Aciratas.

El cortijo y tierras llamado Maabrigo, que linda con Torres Cabrera, compuesto de 600 fanegas de tierra de labor.

La huerta llamada Nueva de Torres-Cabrera, inmediata al cortijo de este nombre.

La haza llamada Redonda, que linda con la Atalayuelas, de 6 1/2 fanegas de tierra.

En la calle del Silencio número 13 se oyen proposiciones y se darán cuantas explicaciones se deseen. 15-5

Venta. En subasta estra judicial que ha de tener lugar el día 30 del corriente mes de Abril en la Notaria de D. Federico Barroso, se venden como procedentes de D. minio particular y libres de todo gravamen, dos casas situadas en esta ciudad en la calle Hornos de San Juan números, 2 y 4 modernas, formadas sobre una superficie, la primera de 160 varas y la segunda de 692 varas, incluyéndose en la enagenacion los materiales existentes en la última. En el día de Notaria se halla de manifiesto el pliego de condiciones para la expresada subasta. 6-3

Venta. Por voluntad de su dueño se vende la hacienda de la Tejera, compuesta en su totalidad de mil quinientas fanegas de tierra término de Villaviciosa, á tres leguas de esta capital, en pedruzcos de estas tierras: en monte bajo y alto, olivar, encinar, viñar, castañar, pina, huerto con agua de pie, molino aceitero y bodega, casa para señorío y de labor. Para tratar de su ajuste calle de Fernando Colon, antes Ceñura, número 21. 12-8

Arrendamiento. Se hace desde el día de una bodega para acete situada en el barrio de las Oilerías, extramuros de esta capital, y desde San Juan próximo y linderos de un portal propio para tienda, calle de Liso número 33 de esta capital El Procurador D. Manuel Enriquez y Enriquez, que vive Vizconde de Miranda 46, informara. 6-2

Importante.

Un empleado cesante que cuenta mas de treinta años de servicio en los diferentes ramos de la administración pública, ha establecido oficina para la confeccion de arrendamientos, repartos de la contribucion territorial, matriculas del subsidio industrial, presupuestos y cuentas municipales y trabajos de testamentaria, etc., á precios sumamente arreglados.

Los corporaciones ó particulares que tengan á bien confiarle alguno de dichos trabajos, pueden dirigirse á D. Francisco Martínez, calle del Sol núm. 426. 40-1

Arrendamiento. Desde el día se hace de un piso bajo en la calle de Graja número 2. Para tratar en la misma casa. 6-5

Pérdida. En la Sta. Iglesia Catedral, el Viernes Santo por la mañana, se perdió un abanico de varillaje anabico de hueso, tela con dos países. La persona que lo hubiese encontrado le dará la cantidad de reintegro en la casa núm. 17, calle de José Rey, y se le dará una gratificacion. 6-4

Arrendamiento. Se arrienda desde 1.º de Enero de 1875 el cortijo del Partido de Torre-alba, término de esta ciudad; para tratar de su renta y condiciones, dirigirse á la casa número 20, calle de Valadarez. 6-5

Anuncio. Encasa de don Felipe Fuentes Roldan, Plazuela de los Dolores núm. 6, se encuentran carruages de todas clases para dentro y fuera de la poblacion, á precios sumamente arreglados; tambien los hay para el servicio de los ferrocarriles á todas las horas de los trenes. 6-5

Pastos. Desde el día se venden los del cortijo del Carrascal. 6-5

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa número 54 de la calle de Alcala, que reúne buenas condiciones para tratar y poder verla darán razon en la casa inmediata número 54 duplicado. 6-5

Arrendamiento. Se hace del piso alto de la casa número 6 calle de San Eulogio, con buenas y cómodas habitaciones empapeladas, y acristalada. En la misma casa darán razon. 6-1